

Recuerdos con motivo del 80 Aniversario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales

*Ricardo Franco Guzmán**

Para referirme al aniversario número 80 de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, debo relatar previamente cómo me enteré de su existencia.

Recuerdo que después de haber terminado la escuela secundaria en 1942, me acerqué a mi padre y le pregunté que para hacer los estudios universitarios, en qué área de la Escuela Nacional Preparatoria debía inscribirme, a lo cual, después de meditar unos minutos me sugirió que lo hiciera en la de “Ciencias Sociales”, para después seguir la carrera de licenciado en Derecho.

Seguí el consejo de mi padre y en 1943 y 1944 cursé los dos años que en ese entonces se impartían en la Escuela Nacional Preparatoria y, en 1945, me inscribí en el primer año en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ubicada en la antigua casona de la esquina que forman las calles de San Ildefonso y República Argentina, en el Centro Histórico del Distrito Federal, sin tener vocación alguna por la carrera de abogado.

Lo anterior se reflejó en las calificaciones finales de las cinco materias del primer año: en cuatro de ellas obtuve 6 y en Derecho Civil 5 (o sea reprobado); en el examen extraordinario pasé con 6, por lo que era notable mi desinterés por la carrera de licenciado en Derecho.

Sin embargo, en 1946 me inscribí en el segundo año en el que en la materia Derecho Penal, Parte General, me tocó tener como profesor al maestro Raul Carrancá y Trujillo, originario de Campeche y que había obtenido el grado de doctor en Derecho en la Universidad Central de Madrid y era presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Desde la primera clase que escuché del maestro Carrancá, quedé impactado de su personalidad y de lo interesante que era el Derecho Penal, por lo que puedo decir que desde entonces quedé enamorado de dicha materia. El resultado de esto fue que en el examen final obtuve 10 y, en las cuatro materias restantes también logré 10.

En 1947, al ingresar al tercer año de la carrera me inscribí en Derecho Penal Delitos en Particular, con el maestro Francisco Gonzalez de la Vega, quien también me calificó con 10 en el examen final.

* Decano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Miembro desde el 7 de septiembre de 1956.

En 1947 el maestro Carrancá dejó de ser presidente del Tribunal Superior de Justicia, por haberse jubilado y abrió su bufete de abogado litigante en el despacho 201 del edificio ubicado en las calles de Motolinía 8 en el Distrito Federal. Enterado de ello por los periódicos, fui a verlo a su oficina y, después de felicitarlo por su decisión, me atreví a pedirle que me permitiera ser su pasante.

Con la franqueza que siempre tuvo conmigo, el maestro Carrancá me indicó que no tenía asuntos y, por tanto, no podía contratarme como pasante, a lo cual le contesté que no pretendía retribución económica alguna, pues lo que deseaba era aprender a litigar y a estar cerca de él como jurista. Así me aceptó en su despacho, por lo que el mismo día caminé tres cuerdas hasta llegar al Monte de Piedad, donde compré un escritorio y una silla usados, que uno de los cargadores que estaban en la puerta, me los llevó a la oficina del maestro, el cual se impresionó favorablemente de la forma en la que había actuado.

Recuerdo el hecho coincidente de que el maestro Carrancá me presentó con su vecino pared de por medio, ocupante del despacho número 200, el licenciado Luis Chávez Hayhoe, notario número 52 del Distrito Federal, quien me dijo el maestro Carrancá, había sido ante el cual se había constituido la Academia Mexicana de Ciencias Penales, el 21 de diciembre de 1940 y con el cual comencé a tener amistad.

Fue así como tuve las primeras noticias de la existencia de la Academia, pues el maestro Carrancá me relató con mucho orgullo y detalle la historia de cómo apareció la revista *Criminalia* en 1933 y, pasados 7 años, se constituyó la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Así transcurrieron 1948 y 1949, en que veía todos los días al maestro Carrancá en la mañana en la Escuela y en la oficina y, en las tardes en ésta. En esos años prácticamente casi todas las actividades de los abogados se desarrollaban en el Centro de la Ciudad: la Suprema Corte de Justicia de la Nación tenía poco tiempo de haberse instalado en el edificio que forman en esquina las calles de Corregidora y Pino Suárez, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en las calles de Donceles, la mayoría de los despachos de abogados en las calles de Palma, Donceles, 5 de Mayo, Motolinía y otras más.

Era notable lo que ocurría cuando salíamos del despacho el maestro Carrancá y yo, para ir a alguna de las oficinas señaladas: no podía dar dos pasos, sin que alguno de los profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de los miembros de los Tribunales o abogados litigantes y alumnos de la escuela, o los señores Porrúa, dueños de la hoy centenaria Librería Porrúa, ubicada en la esquina de Donceles y Argentina, lo detuvieran con alegría para felicitarlo, abrazarlo y conversar unos momentos con él.

De igual modo, a la oficina de Motolinía acudían con frecuencia los juristas que habían fundado en 1940 la Academia Mexicana de Ciencias Penales, y que el maestro me presentó y con los cuales también inicié amistad.

A principios de 1949, se creó la materia optativa de Criminología, dentro de las asignaturas del quinto año de la carrera, que fue inaugurada por el insigne maestro don Constancio Bernaldo de Quirós (refugiado español que después supe había sido recibido en la Academia Mexicana de Ciencias Penales, el 11 de agosto de 1959) reconocido como uno de los más destacados criminólogos del mundo, en cuyas clases yo estaba siempre en la primera fila, absorto escuchándolo.

En diciembre de 1949 concluí la carrera iniciada en 1945 y, en los primeros meses de 1950, bajo la dirección del maestro Carrancá elaboré un trabajo intitulado “Delito e Injusto, Formación del Concepto de Antijuridicidad”, que presenté como tesis para obtener el grado de licenciado en Derecho, el 7 de junio de 1950, ante un jurado integrado por el maestro Carrancá, don Juan José González Bustamante, don Mariano Jiménez Huerta, don Constancio Bernaldo de Quirós y don Ramón Palacios Vargas, todos miembros de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Debo reconocer y agradecer que, por instrucciones de don Luis Garrido, presidente de la Academia y rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, mi mencionada tesis se hizo en la Imprenta Universitaria, aunque no apareció en la caratula el nombre de ésta, dado que se trataba de la obra de un estudiante y si se conocía este hecho, se pensó que entonces no habría obstáculo alguno para que otros alumnos de la universidad pidieran lo mismo, lo que no era correcto.

Ya recibido de licenciado en Derecho, la Universidad Nacional Autónoma de México, con el decidido apoyo de don Luis Garrido, de don Juan José González Bustamante (Secretario General de la UNAM), del maestro Carrancá, y de don Constancio Bernaldo de Quirós, me otorgó una beca para estudiar Derecho Penal en Italia. En el fondo, yo agradecí dicha beca a la Academia, a la que pertenecían cuatro de sus distinguidos miembros.

Así salí en ferrocarril hasta Nuevo Laredo y de allí a Nueva York, desde donde partí en el precioso transatlántico *Queen Mary* hacia Europa (en tercera clase, porque no había cuarta), donde estuve dos años en Italia, realizando el curso de “Perfeccionamiento en Derecho Penal”, en la Universidad de Roma, en el que presenté examen final con la máxima calificación y mención honorífica el 5 de junio de 1952. En ese momento, también recordé con agradecimiento a los miembros de la Academia que me apoyaron con la beca.

En 1951, encontrándome en Italia, envié a la Academia dos trabajos escritos en italiano por dos de mis profesores en la mencionada Escuela, traducidos por mí al español, como sigue:

“La confesión en estado hipnótico en la investigación judicial”, de Gislero Flesh, en *Criminalia*, año XVII, México, noviembre de 1951, Núm. 11, pp. 624-630.

“El problema de la lucha contra la delincuencia infantil en Italia”, de Gislero Flesh, en *Criminalia*: año XVII, México, diciembre de 1951. Núm. 12, pp. 668-685.

Asimismo, en 1952 apareció otro artículo mío: “La nueva sistemática del delito en la doctrina alemana más reciente” de Felipe Grisigní, en *Criminalia*, año XVIII, México, junio de 1952, Núm. 6, pp. 296-307.

Como se puede ver, mi primera relación que podríamos llamar “oficial”, con la Academia, a través de *Criminalia*, fueron los citados trabajos.

Regresé a México en septiembre de 1952 y, en visita que hice a don Francisco González de la Vega, en su oficina de Procurador General de la República, después de relatarle mi estancia en Roma, me preguntó en qué pensaba trabajar y, al indicarle que no tenía idea alguna, me propuso nombrarme agente del Ministerio Público Federal, y me adscribió a la Dirección General de Averiguaciones Previas, que estaba al mando del licenciado Francisco Pavón Vasconcelos, a quien me presentó e inicié una amistad que posteriormente se convirtió en fraternal, hasta su fallecimiento.

Lo anterior significa que el primer empleo que tuve después de mi regreso a México, se lo debí a un miembro de la Academia, continuó mi relación con la misma y con *Criminalia*, pues el 26 de enero de 1953, dicté una conferencia sobre “Las nuevas teorías criminológicas italianas”, en la Academia Mexicana de Ciencias Penales, que se publicó en *Criminalia*, año XIX, México, mayo de 1953, núm. 5, pp. 251-266.

Después se publicó otro artículo mío: “La Escuela de Policía Científica de Roma”, de Ugo Sorrentino, en *Criminalia*: año XIX, México, junio de 1953, núm 6, pp. 313-322.

Ya de regreso en México, tuve conocimiento que el 1 de julio de 1953, había fallecido en nuestro país otro de los fundadores de la Academia al cual tenía gran aprecio, Mariano Ruiz Funes, quien había nacido el 24 de febrero de 1889 en la Ciudad de Murcia, España, y había venido a México con el nutrido grupo de grandes juristas republicanos, invitado por el general Lázaro Cárdenas, entonces presidente de la República.

En febrero de 1953 el maestro Bernaldo de Quirós cayó gravemente enfermo, por lo que pidió licencia para no impartir su curso de Criminología durante ese año y me propuso para que yo lo sustituyera en su cátedra, lo que acepté gustoso, pero con la condición de que el maestro siguiera percibiendo sus prestaciones económicas.

Lo anterior significa que por las circunstancias especiales mencionadas, yo sustituí a uno de los miembros de la Academia durante 1953 en su cátedra de Criminología.

El 4 de mayo de 1954, oficialmente fui contratado por la Universidad Nacional Autónoma de México, como profesor de Derecho Penal, adscrito a la Facultad de Derecho”, por lo que en 2019 cumplí 65 años de antigüedad.

En 1954 apareció otro artículo mío: “Los elementos subjetivos del injusto en la teoría finalista de la acción”, en *Criminalia*, año XX, México, octubre de 1954, Núm. 10, pp. 524-531.

En 1955 apareció otro artículo mío: “El tratamiento de la mujer delincuente”, en *Criminalia*, año XXI, México, enero de 1955, Núm. 1, pp. 2-5.

Al mes siguiente se publicó otro artículo mío: “La Escuela de Perfeccionamiento en Derecho Penal de Roma, Italia”, en *Criminalia*, año XXI, México, febrero de 1955, pp. 124-131.

Mi cercanía con los miembros de la Academia era tal, que en 1955, don Francisco González de la Vega me invitó a formar parte como delegado de la Comisión de México que asistiría al Primer Congreso de las Naciones Unidas en Materia de Prevención del Delito y Tratamiento de los Delincuentes a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 22 de agosto al 3 de septiembre de 1955.

Dicha Comisión que presidía el maestro González de la Vega, se integraba también por Alfonso Quiroz Cuarón y Guillermo Colín Sánchez, de los cuales el primero ya era miembro de la Academia.

El maestro González de la Vega, en ese viaje a Ginebra, iba en compañía de su esposa Angelita Zevada, quienes me presentaron a su sobrina Delfina Zevada Moreno, hija de don Ricardo José Zevada (hermano de Angelita) y Guadalupe Moreno. Pasados unos años, en 1959 contraje matrimonio con Finita Zevada Moreno.

Terminado el Congreso en Ginebra, el académico Alfonso Quiroz Cuarón y yo asistimos como delegados de México a la XXIV Asamblea de la Asociación Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), celebrada en Estambul, Turquía, del 5 al 9 de septiembre de 1955.

Pasados unos días, de nuevo el académico Alfonso Quiroz Cuarón y yo asistimos como delegados de México al Tercer Congreso de la Sociedad Internacional de Criminología, realizado en Londres, Inglaterra, del 12 al 18 de septiembre de 1955. A dicho congreso también participó el miembro de la Academia don Luis Jiménez de Asúa.

Después de los citados Congresos, varios de los académicos me dijeron que en virtud de ser ya un frecuente colaborador en la revista *Criminalia*, habían conversado sobre la posibilidad de proponerme como miembro de la Asociación y para comenzar me invitaron a la reunión de ingreso de don Mariano Jiménez Huerta, que se efectuó el 12 de agosto de 1956, quien disertó sobre: “Corpus delicti y tipo penal”.

Pasados unos días, recibí una comunicación oficial de la Academia, en el sentido de que, debido a todos los antecedentes de mi relación con *Criminalia* y con los miembros de la Academia, me proponían admitirme en la misma, por lo que se fijó fecha para tal acontecimiento.

El 7 de septiembre de 1956, en el Salón de Actos de la Academia, ubicado en el despacho 202 del edificio de Seguros de México, ubicado en la calle de San Juan de Letrán número 9 (ahora Eje Central Lázaro Cárdenas), leí mi trabajo de ingreso intitulado “Ensayo de una teoría sobre la culpabilidad en los menores”, que fue contestado por don Luis Garrido, presidente de la misma.

Dicho trabajo se publicó después en *Criminalia*, año XXIII, México, D.F., noviembre de 1957, pp. 746-758.

Después del acto, pasamos a la acera de enfrente, al bellissimo y recién construido edificio de la Torre Latinoamericana, al piso 27, donde departimos en una comida todos los miembros de la Academia.

A partir de mi ingreso a nuestra Asociación recuerdo que propuse, impulsé y aprobé a todos los que la componen en la actualidad, y a algunos que fallecieron.

Ya como integrante de nuestra Asociación, a partir de 1956, se han publicado mis siguientes colaboraciones:

“El delito de estupro”, en *Criminalia*, México, año XXII, agosto de 1956, Núm. 7, pp. 569-578.

“El Derecho Penal” por Francesco Antolisei, en *Criminalia*, México, año XXIII, junio de 1957, núm. 6, pp. 362-385, traducción del italiano al español.

“Unidad y pluralidad de sujetos activos en la estructura del delito”, por Gian Domenico Pisapia, en *Criminalia*, año XXIV, México, enero de 1958, núm. 1, pp. 26-38, traducción del italiano al español.

En 1958, en unión del académico Francisco Pavón Vasconcelos y Manuel del Rio Govea, intervine en la elaboración de un Anteproyecto de Código Penal, que se publicó en *Criminalia*.

El 11 de agosto de 1959, falleció otro de los miembros de la Academia, don Constancio Bernaldo de Quirós, a quien ya me he referido y con el que cultivé una gran amistad. No pude asistir a la ceremonia luctuosa a la que se refiere el artículo 57 de los estatutos de la Academia, en razón de que me encontraba en mi viaje de luna de miel con mi esposa Finita, de quien ya he hablado, que duró tres meses.

Sus hijos escribieron de su puño y letra en su último libro: “A la memoria de nuestro padre, como recuerdo a su vida ejemplar, ofrecemos su último libro, que no llegó a ver, pero sí dedicó al Lic. Ricardo Franco Guzmán, su discípulo predilecto. México, D.F., 18-X-59, C. Bernaldo de Quirós hijo, Juan B. de Quirós.”

En 1960 impulsé y voté a favor de don Luis Fernández Doblado, don Francisco Pavón Vasconcelos y don Fernando Castellanos Tena, como nuevos miembros de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

La Academia me nombró para participar en su nombre, en las “Jornadas de Derecho Penal”, que tuvieron lugar del 22 al 27 de agosto de 1960, en Buenos Aires, Argentina, en términos de una carta de 28 de julio de 1960, dirigida a los organizadores de dicho evento.

El 24 de abril de 1961, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, Carlos Franco Sodi, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa a la que se refiere el artículo 57 de los estatutos.

El 29 de febrero de 1962, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, Alfonso Teja Zabre, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa a la que se refiere el artículo 57 de los estatutos.

El 27 de febrero de 1964, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, Emilio Pardo Aspe, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

El 29 de diciembre de 1967, falleció otro de los miembros de la Academia, don Rafael Matos Escobedo, quien había nacido en Yucatán el 28 de julio de 1889, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa a la que se refiere el artículo 57 de los estatutos. *Criminalia* destinó un ejemplar para honrar su memoria en 1968.

El 13 de agosto de 1968, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, Raúl Carrancá y Trujillo, mi queridísimo maestro al que tanto debo en todos sentidos, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

En 1968 falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, don José Ortiz Tírado, quien había nacido el 8 de agosto 1894, en Álamos, Sonora, y tenía 85 años, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

El 16 de noviembre de 1970, falleció otro de los miembros de la Academia, don Luis Jiménez de Asúa, en Buenos Aires, Argentina, quien había nacido el 19 de junio de 1889 en Madrid España, a los 81 años, mi queridísimo maestro al que tanto debo en todos sentidos, y al que me he referido por haber asistido en su compañía a varios congresos y haber viajado juntos en Europa y en América Latina.

El 12 de febrero de 1972, falleció otro de los miembros de la Academia, Juan José González Bustamante, muy querido maestro al que agradezco tantos favores que ya he relatado y que influyó para mi ingreso a la Academia, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

El 19 de octubre de 1973, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, Luis Garrido Díaz, mi queridísimo maestro al que agradezco tantos favores que ya he relatado y que influyó para mi ingreso a la Academia, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

El 3 de marzo de 1976, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, don Francisco González de la Vega, mi queridísimo maestro al que agradezco tantos favores que ya he relatado y que influyó para mi ingreso a la Academia, quien había

nacido el 3 de diciembre de 1901 en Durango, y tenía 74 años, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

Recuerdo que en esa ceremonia tomó la palabra el académico Sergio García Ramírez, quien pronunció unas emocionadas palabras que estremecieron a quienes estábamos presentes.

El 16 de noviembre de 1978, falleció otro de los miembros de la Academia, don Alfonso Quiroz Cuarón, mi queridísimo amigo, con el cual hice varios viajes que he relatado y gocé de su amistad fraterna tantos años. Casi una vez al mes nos reunía a varios amigos en su casa, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

Mi querido amigo Alfonso falleció en una forma que envidio, pues ocurrió su muerte cuando estaba impartiendo su clase de Criminología en uno de los salones de la planta baja de la Facultad de Derecho. Interesante fue saber que cuando se desmayó, lo transportaron todavía con vida en ambulancia al Hospital Adolfo López Mateos ubicado muy cerca de la Ciudad Universitaria, en la avenida Universidad casi esquina con Río de Churubusco, y que cuando lo estaban examinando, sonó la alarma de su reloj a las 10:00 a.m. exactamente, y en ese instante falleció.

El 24 de abril de 1979, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, don José Ángel Ceniceros, querido maestro que influyó para mi ingreso a la Academia, que había nacido el 8 de junio de 1900 en Durango y tenía 78 años, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

El 23 de enero de 1983, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, don Javier Piña y Palacios, quien había nacido el 19 de agosto de 1897 en la Ciudad de México, y tenía 85 años, por lo que asistí a la ceremonia.

En febrero de 1983, participé en la Mesa Redonda organizada por la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Instituto Nacional de Ciencias Penales sobre “La responsabilidad de los servidores públicos”, en el Auditorio de la Escuela Libre de Derecho.

El 4 de diciembre de 1987, falleció otro de los miembros fundadores de la Academia, el doctor don José Gómez Robleda, quien había nacido el 24 de julio de 1904, y tenía 83 años al fallecer, por lo que asistí a la ceremonia luctuosa.

Del 4 al 6 de febrero de 1992, participé en el ciclo de mesas redondas sobre: “Las recientes reformas al Código Penal”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Academia Mexicana Ciencias Penales, llevadas a cabo en el aula Magna “Jacinto Pallares”.

El 17 de septiembre de 1992, pronuncié el discurso de contestación al ingreso formal del doctor Moisés Moreno Hernández, como miembro de la Academia Mexicana

de Ciencias Penales, en el “Auditorio México” de la Procuraduría General de la República.

Al año siguiente, en enero de 1993, con motivo de mi nombramiento como Subprocurador de Control de Procesos de la Procuraduría General de la República, invité al recién miembro de la Academia doctor Moisés Moreno Hernández, a colaborar conmigo como Coordinador de Asesores.

El 29 de agosto de 1996, participé en la conferencia: “Imputabilidad y justicia de menores”, dentro del Programa Anual de Actualización en Materia de impartición de Justicia de Menores Infractores, organizada por la Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, el Consejo de Menores del Distrito Federal y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, celebrada en el Auditorio del Consejo de Menores del Distrito Federal.

De abril a noviembre de 1996, intervine como representante de la Academia en el ciclo de “Conferencias sobre Actualización en Materia de Impartición de Justicia de Menores Infractores”, organizado por la Secretaría de Gobernación y el Consejo de Menores del Distrito Federal.

“Imputabilidad y justicia de menores”, en “Memoria del curso de actualización en materia de impartición de justicia de menores infractores”, publicado por la Secretaría de Gobernación y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, México, D.F., noviembre de 1997, pp. 75-82.

El 8 de julio de 1997, dicté una conferencia sobre: “Teoría de los elementos subjetivos del injusto”, dentro de las “Jornadas de Derecho Penal México-España”, organizadas por la Academia Mexicana de Ciencias Penales y la Asociación de Egresados de Postgrado de la Universidad de Salamanca, España, realizadas en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, Siglo XXI.

El 19 y 20 de febrero de 1998, intervine en el Seminario Internacional: “Política de Justicia de Menores Infractores”, en representación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, organizado por la Unión Europea y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

En 2001, en sesión formal de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, presidida por el doctor Jesús Zamora Pierce, se tomó el acuerdo de hacer una publicación en homenaje de nuestra Asociación, por lo que todos los asistentes se comprometieron a aportar artículos jurídicos, entre ellos Ricardo Franco Guzmán, quien escribió: “El caos de la legislación penal en México y la necesidad de transformarla en federal”, publicado en “Estudios en homenaje a la Academia Mexicana de Ciencias Penales”, Porrúa, México, 2001, pp. 131-138.

Del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2004, intervine como representante de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en el congreso organizado por Instituto

Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, y pronuncié una conferencia sobre la: “Unificación del Derecho Penal”.

Artículo intitulado “Unificación del Derecho Penal”, en “Hacia la Unificación del Derecho Penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el Mundo.” Instituto Nacional de Ciencias Penales, Academia Mexicana de Ciencias Penales y Max-Planck-Institut, México, mayo 2006. pp. 27-41.

El 20 de agosto de 2007, participé en el programa de televisión denominado “Expediente INACIPE”, transmitido por el Canal Judicial, organizado por el INACIPE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

El 7 enero de 2008, participé como ponente en el Foro: “La reforma constitucional en materia penal y seguridad pública”, con el tema: “Los alcances de la oralidad en el proceso”, organizado por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

En el mismo año 2008, cuando el doctor Moisés Moreno Hernández era el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, recibí el más grande homenaje que pude imaginar me rindió nuestra Asociación, con motivo de haber cumplido más de 50 años de haber ingresado como miembro numerario de la misma, en unión del Instituto Nacional de Ciencias Penales, en un libro que así se denominó: “Homenaje a Ricardo Franco Guzmán. 50 años de vida académica”, 2008.

El libro ostenta en la carátula y en el interior, los logotipos de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y del Instituto Nacional de Ciencias Penales, compuesto de 750 hojas en la que escribieron 27 miembros de la Academia, con una bella presentación del doctor Moisés Moreno Hernández, presidente de la misma, que transcribo:

Presentación. 1) La Academia Mexicana de Ciencias Penales acordó rendir homenaje al doctor Ricardo Franco Guzmán, con motivo de haber cumplido 50 años como Académico de Número de la misma. Con ello, la Academia ha querido reconocer la aportación que Franco Guzmán ha tenido tanto en la enseñanza del Derecho Penal como en el foro, así como destacar su amplia participación en actividades relacionadas con la reforma al sistema de justicia penal.

Este libro homenaje al doctor Ricardo Franco Guzmán constituye uno de los aspectos importantes de ese reconocimiento, en el que se contienen, además de la colaboración de miembros de la Academia, las aportaciones de profesores e investigadores de Derecho Penal y Procesal Penal, Criminología y Criminalística, nacionales y extranjeros, que no sólo abordan temas de interés para las ciencias penales, sino que también destacan algunos aspectos de la vida del académico homenajeado. Por ello, en nombre de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, que es el organismo que promovió la realización de esta obra colectiva, quisiera agradecer a todos los profesores e investigadores en las áreas de las ciencias penales, así como a los discípulos del homenajeado, que respondieron positivamente a la convocatoria para participar en este homenaje.

Asimismo, deseo expresar a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales y al director general del INACIPE, por haber autorizado que este libro-homenaje se publique por la editorial del Instituto en coedición con la Academia.

Las anteriores consideraciones y la estrecha vinculación que desde siempre ha existido entre la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el INACIPE, son motivo suficiente para que en esta ocasión la Academia rinda un merecido homenaje a uno de sus destacados miembros, quien, además de ser el decano de los académicos vivos, es el que ha superado ya el medio siglo de vida académica. Felicidades.

El 16 de marzo de 2010, participé en la presentación del libro *El Derecho Penal a Juicio, Diccionario Crítico*, editado por la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, intervine como comentarista por parte de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en las “XI Jornadas sobre Justicia Penal, la Situación actual del Sistema Penal en México”, organizadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 19 de enero de 2012, participé en la Ceremonia de Develación de la Placa que conmemora la presencia de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en la Facultad de Derecho de la UNAM desde 1940.

El 26 de febrero de 2014, participé en la conferencia de “Comentarios al Código Nacional de Procedimientos Penales”, organizada por la Academia Mexicana de Ciencias Penales, con la intervención de la licenciada Arely Gómez.

El 28 de mayo de 2014, participé como representante de nuestra Asociación, en la presentación y mesa redonda de un “Número especial de la revista Criminalia: La Unificación de la legislación penal y la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Debate Histórico e Ideas Actuales”, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 5 de julio de 2018 contesté a la lectura que dio el doctor Miguel Ángel Aguilar López, de su trabajo “El efecto reparador de la prueba ilícita (originaria y derivada), en la ceremonia de formal ingreso como miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

El 5 de agosto de 2020, propuse y participé en la incorporación del doctor Alberto Enrique Nava Garcés como miembro de número de la Academia, lo que fue votado por unanimidad.

Como podrá verse, prácticamente toda mi vida desde estudiante en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hasta la fecha, he estado unido primero a la revista *Criminalia* y, después, a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, como miembro numerario desde el 7 de septiembre de 1956, hasta el día de hoy 21 de diciembre de 2020, en que celebramos el aniversario número 80 de la fundación de nuestra insigne asociación.

1. José Ángel Cenicerros (8 junio 1900) 24 abril 1979 (78 años)
2. Francisco Gonzalez de la Vega (3 dic. 1901) 3 mar. 1976 (75 años)
3. Alfonso Teja Zabre (23 dic. 1888) 29 feb. 1962 (74 años)
4. Raúl Carrancá y Trujillo (27 ago. 1897) 13 ago. 1968 (70 años)
5. Luis Garrido Díaz (15 mayo 1898) 19 octubre 1973 (75 años)
6. Emilio Pardo Aspe (25 sept. 1885) 27 feb. 1964 (78 años)
7. Carlos Franco Sodi (31 marzo 1904) 24 abril 1961 (57 años)
8. José Ortiz Tirado (1894)
9. Javier Piña y Palacios (19 agosto 1897) 23 enero 1983 (85 años)
10. Francisco Argüelles (10 octubre 1908)
11. José Gómez Robleda (24 julio 1904) murió en 04 de diciembre de 1987 (83 años)
12. José Torres Torija (15 junio 1885) 21 abril 1952 (67 años)
- 1940 Alfonso Quiroz Cuarón (19 feb. 1910) 16 nov. 1978 (68 años)
- 1941 Mariano Ruiz Funes (24 febrero 1889) 1 julio 1953 (64 años)
- 1942 Juan J. González Bust. (16 mayo 1890) 12 feb. 1972 (81 años)
- 1943 Celestino Porte Petit (2 Nov. 1910) 22 enero 2002 (91 años)
- 1943 Luis Jiménez de A. (19 jun. 1889) 16 nov. 1970 (81 años)
- 1948 Constancio B. de Q (12 dic. 1873) 11 agost. 1959 (86 años)
- 1951 José R. Palacios Vargas (ingresó sept. 1951)
- Rafael Matos Escobedo (28 julio 1889) 29 dic. 1967 (78 años)
- Guillermo Colín Sánchez (11 feb. 1929) 16 enero 1999 (74 años)
- Antonio Sánchez Galindo (24 dic. 1933) falleció en 2019 (86 años)
- Luis Rodríguez Manzanera (13 jun. 1939)
- Raúl F. Cárdenas Cordero (25 de marzo 1909)
- Guillermo Corona Uthink
- Ángel González de la Vega (26 sep. 1895) 17 sept. 1979
- Raúl F. Cárdenas Rioseco (falleció el 10 de septiembre de 2018)